



126925 - El udhiyah en representación de los muertos

Pregunta

¿Está permitido ofrecer el sacrificio en representación de los muertos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Los musulmanes concuerdan con que está prescrito ofrecer un sacrificio (udhiyah), y está permitido ofrecer un sacrificio en nombre de quien ha fallecido, debido al significado general del hadiz del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), "Cuando muere un hijo de Adán, finalizan todas sus buenas acciones salvo tres: la caridad, el conocimiento beneficioso, o un hijo virtuoso que ora por él". Narrado por Muslim. Abu Dawud, al-Tirmidhi y al-Nasaa'i, y por al-Bujari en al-Adab al-Mufrad de Abu Hurayrah. Realizar un sacrificio en su nombre es como la continuación de la caridad, porque ésto beneficia a la persona que ofrece el sacrificio, a la persona fallecida, y a los demás.

Y Allah es la Fuente de fortaleza.